INFORME DE SUPERVISION No 02
CONTRATO No. 003 DE 2026
FECHA: Del 01 al 30 de febrero

CONTRATANTE:	Asociación de Municipios del Occidente AMOCCIDENTE
CONTRATISTA:	**ORFIDIA DE FATIMA CADAVID VELÁSQUEZ**
NIT:	43.004.893
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA JURÍDICA, REPRESENTANDO JUDICIALMENTE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS AMOCCIDENTE EN LOS LITIGIOS JUDICIALES, PROCESOS, CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DEL ESTADO E INSTANCIAS JUDICIALES
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($82.800.000)
ADICION:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($82.800.000)
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIO:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DEL PRESENTE CONTRATO	DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (02/01/2026)
FECHA DE INICIO:	DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (02/01/2026)

FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (31/12/2026)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato PS003 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
1. Representar judicialmente a AMOCCIDENTE de manera integral en los litigios, procesos o en las instancias judiciales, donde se adelanten procesos en su contra, o los que esta entidad inicie contra terceros.	La contratista para el mes de febrero 2026 se anota lo siguiente en materia legal: • Se recibe Sentencia No. 104 Juzgado Promiscuo Municipal de Heliconia, accionante Chancy Rada, accionados AMOCCIDENTE y Otros. Fallan acción constitucional que había sido interpuesta en contra de AMOCCIDENTE y otros, en favor de los accionados, declarando hecho superado o hecho cumplido • Se recibe Fallo de Tutela Juzgado promiscuo Municipal de Heliconia, Auto interlocutorio con radicado 2026-00015. Sentencia 104 Radicado 03347408900120260001 5.00. Decisión Declara hecho superado. • Se recibe de la Contraloría General de la Republica oficio interno No. 039-2026, se requiere solicitud de Información PRF No. IP-8011013-2025-48753-Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia. Doctora Angela María Isaza Velásquez • Se recibe de la Contraloría General de la Republica- Gerencia Colegiada de Antioquia oficio 2026EE0018248, con Radicado interno 054-2026, decretan pruebas IP8011013-2025-48754, y en el resuelve Tercero del

	Auto 1427 de fecha 18 de diciembre 2025, se ordena Apertura Indagación Preliminar, y solicitan varios documentos relacionados con el proyecto ejecutado en el Municipio de Buriticá • Se recibe oficio proveniente de la ESE Hospital nuestra Señora del Carmen Municipio de El BAGRE Contrato de Obra pública CI DO5-2020 construcción proyecto reposición, mejoramiento infraestructura Hospitalaria, Radicado interno 042/2026
2. Acompañar al Director Ejecutivo en las reuniones de Junta Directiva de AMOCCIDENTE y asistir de manera proactiva a los Comités Técnicos programados por el director de AMOCCIDENTE.	La contratista en el mes de febrero, se asiste a las siguientes reuniones: • Asisto a reunión presencial viviendas Occidente y norte en las oficinas de AMOCCIDENTE • Asisto a reunión convocada por el director de AMOCCIDENTE, para revisar varios temas Giroccidente, Montebello, Sabanalarga tema democracia, El Bagre y rendición de cuentas vigencia 2025. • Asisto a reunión presencial en instalaciones de Amoccidente, Presentes Abogado de Kabod, Cesar Montoya auxiliar apoyo residente de obra, Apoyo de Interventoría Casas de Amoccidente. • Asisto a reunión presencial instalaciones de Amoccidente con presencia de interventoría, Ingeniera Alejandra Silva, Abogada Dra Monsalve, Ingeniera Mariana López, Laura Acosta apoyo SGR, Director para el comité técnico de Regalías • Asisto a reunión con el director a la Contraloría Departamental con la finalidad de solicitar el estado actual del proceso PASS PRF 0822024

	• Se asista a la Contraloría Departamental para mirar el PRF 311-2021 •
3. Brindar apoyo a la dirección en el levantamiento de información y proyección de las respuestas de los derechos de petición, y acciones de Tutela en los términos establecidos por la ley.	La contratista en el mes de febrero no reciben derecho de petición, pero si acción de Tutela: • Se recibe Tutela por parte Juzgado Promiscuo Municipal de Heliconia Auto interlocutorio Radicado No. 2026-00015, Acción de Tutela Accionante JUAN DAVID CHANCI RADA, Accionados AMOCCIDENTE y otras entidades, Se concede un día para ejercer el derecho de defensa Se contesta dentro del término y se excepciona. Se hace la proyección de las siguientes respuestas: • Reviso oficio para el presentante Legal de EBM Construcciones e Interventoría S.A.S. Señor Armando Cervantes Ceballos, se le da traslado al mismo, de solicitud recibida ESE Nuestra señora del Carmen Bagre Radicado Interno 042 febrero 17-2026, se hacen correcciones • Procedo a revisar oficio para el señor Edison Aguilar Gamboa, contrato Regalías Ponente. Respuesta a oficio 2026EE0025913. • Reviso estado actual cartera pendiente de pago Municipio Olaya-Proceso coactivo
4. Asistir a las audiencias o reuniones convocadas por AMOCCIDENTE y otras entidades u órganos institucionales, concernientes con la Asociación.	La contratista para el mes de febrero realiza las siguientes actividades: • Se recibe de la Contraloría General Antioquia PRF No. 494-2021 para que el director de Amoccidente rinda versión libre y espontánea

	• Se recibe de la Contraloría General - Antioquia, PRF No. 311-2021, prueba decretada Versión libre del director abril 9-2026 Hora 9:30 A.M, se analizará y procederemos de conformidad • Se recibe de la Contraloría general de la republica oficio 2026EEDO36181. Versión libre 8 de abril 2026 Hora 9:00 a.m.PRF8011013-2025-48755 Abogada sustanciadora Angela María Isaza Velásquez
5. Apoyar al Director Ejecutivo de AMOCCIDENTE en la proyección y revisión de actos administrativos que expida la entidad.	La contratista procedió a revisar, corregir, complementar y firmar en compañía del señor director, la líder de planeación y la Tesorera la contratación de AMOCCIDENTE en los casos que se requiera, se relaciona para el mes de febrero 2026: • PS032-2026 • Reviso Análisis del sector y estudios previos de mercadeo del objeto de Prestación de servicios de apoyo logístico y operacional para la disposición y organización, realización, programación y provisión en la celebración del día de la niñez y recreación y mi primer partido verde en el Municipio de Abriaquí. Mínima cuantía. MC003-2026.
6. Realizar acompañamiento a AMOCCIDENTE en auditorías que realicen entes de control o veedurías ciudadanas.	La contratista en el mes de febrero 2026, no tuvo pendientes de auditorías de los entes de control, tanto internos como externos. Se viene apoyando en la rendición de la cuenta que fue aplazada para el 05 de marzo de 2026, realizando los puntos que le corresponde al área jurídica
7. Garantizar la disponibilidad del tiempo y dedicación profesional necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.	La contratista cumple con los días de la semana pactados de lunes a jueves ya que los días viernes los manejo para ir presencial y revisar virtualmente los juzgados a revisar los procesos.

8. Dar cumplimiento a las políticas de MIPG implementadas en la asociación según decreto 1499 de 2017.	La contratista viene cumpliendo con el contenido de las políticas de MIPG, de acuerdo al decreto 1499/2017, cumplo las mismas de manera normativa, para el mes de febrero se realizará revisión y actualización de los documentos que se requieran.
9. Presentar a la dirección el formato único de inventario documental, tanto de los documentos físicos en archivos tradicionales, como de los documentos electrónicos que se encuentren en su poder a la fecha de terminación de este	La contratista hace entrega del formato único de inventario documental que será entregado como anexo al informe final de actividades con todos los procesos con que cuenta la entidad.
10. Presentar al supervisor del contrato constancia de pago mensual de los aportes a seguridad social en salud y ARL (Administradora de Riesgos Laborales), en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente para revisión del supervisor.	La contratista presento planilla de seguridad Social (salud y Riesgos laborales correspondiente al mes de febrero 2026 con numero de planilla 1113367833.
11. Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad.	La contratista procede con lo dispuesto en la dirección de AMOCCIDENTE y el equipo de seguridad social que está activo en la entidad con la instrucción impartida por asesora en materia de seguridad y salud en el trabajo.
12. Las demás obligaciones que, de acuerdo a la Ley y normas pertinentes, considere necesarias en cumplimiento de sus obligaciones.	La contratista cumple con obligaciones inherentes al contrato suscrito con AMOCCIDENTE, las cuales relaciono a continuación: • Elaboro para la contadora de AMOCCIDENTE relación de Procesos legales en Excel actualizados a la fecha según instrucciones de la misma señora. Vigencia 2025. • Elaboro certificaciones de procesos legales de AMOCCIDENTE en contra

	y en favor de la entidad, vigencia 2025, para la señora Contadora de AMOCCIDENTE

Hace parte de esta supervisión el informe de actividades, factura y seguridad social.

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	1113367833	$ 345.000	$ 14.500	$ 359.500

- Evaluación al contratista, se debe incluir la calificación según manual de procesos y procedimientos que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

ÍTEM	VALOR
Conducta del personal	4.5
Cumplimiento cronograma de ejecución	4.5
Cumplimiento sistema de calidad	NA
Cumplimiento normatividad	4.5
Calidad material y suministros	NA
Cumplimiento pago salarios	NA
Oportunidad entrega de información	4.5

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Contrato marco	CDP Contrato marco	CDP	Registro Presupuestal
PS003-2026	N/A	00003 DE 2026	00003 DE 2026

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales cuando aplique.
- Relación de los pagos realizados:

No. Factura	Fecha de Contabilización	Fecha Aprobación	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
001	05-02-2026	05-02-2026	$ 6.900.000	$ 75.900.000	8.33%
002	03-03-2026	03-03-2026	$ 6.900.000	$ 69.000.000	16.66%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$82.800.000
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$82.800.000
Pagos Realizados (Acumulado)	2
Pago autorizado del mes de febrero del 2026	$ 6.900.000
Porcentaje de ejecución financiera adición	16.66%

Si el contrato cuenta con anticipos:

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: No Aplica

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: No Aplica

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100012057	CUMPLIMIENTO	02/01/2026	30/06/2027	27/01/2026	$8.280.000

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 6.900.000, periodo del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Supervisor